



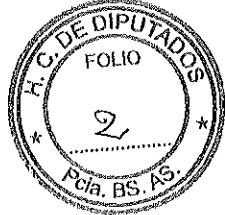
Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 170º aniversario del Partido de Las Flores, a celebrarse el 25 de marzo de 2026.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Partido de Las Flores fue creado el 25 de diciembre de 1839 por decreto del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, a quien pertenecía gran parte de las tierras destinadas al nuevo distrito, como así también algunos sus parientes eran propietarios de las mismas. La primera sede administrativa del partido se encontraba en la Estancia San Agustín, en el paraje de Gorchs (Partido de General Belgrano), ya que el pueblo de Las Flores aún no había sido fundado.

Con la derrota de Rosas en la Batalla de Caseros en 1852, sus campos son expropiados, y dos años más tarde, en 1854, se iniciaron las gestiones para la formación de la localidad de "El Carmen de Las Flores". El 25 de marzo de 1856, Manuel Venancio Paz resuelve fundar -sin ningún tipo de ceremonia- el pueblo de Las Flores, secundado por el agrimensor Adolfo Sourdeaux, quien realizó la delimitación del ejido urbano. Aunque en el lugar ya existían algunas casas anteriores al poblado, el progreso edilicio fue lento, pero esto no impidió que antes de 1860 ya existieran en el lugar un templo católico, una comisaría y una escuela.

Como en tantos otros pueblos, la llegada del ferrocarril en 1872 significó un renovado impulso a la localidad. Pronto llegarían una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la remodelación de la plaza principal, un periódico y la luz eléctrica y numerosos inmigrantes europeos (principalmente italianos y españoles) de los cuales desciende la mayoría de los residentes locales.

Muchos mitos y leyendas bonaerenses rodean la zona de Las Flores. Durante el siglo XIX, se contaba que en el área aparecía el alma en pena de un gaucho de apellido López, que pedía diezmo a quienes llegaban al pueblo o a quienes pasaban por ahí. La tradición devino en la costumbre de dejar ofrendas para "el finado de Las Flores".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BLANCA ELIDA ALESSI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.